

13-8-10

**VISITA OFICIAL A CHILE
DEL EXCMO. CANCELLER FEDERAL
DE LA REPUBLICA DE AUSTRIA
DR. FRANZ VRANITZKY**

(18 y 19 de noviembre de 1993)

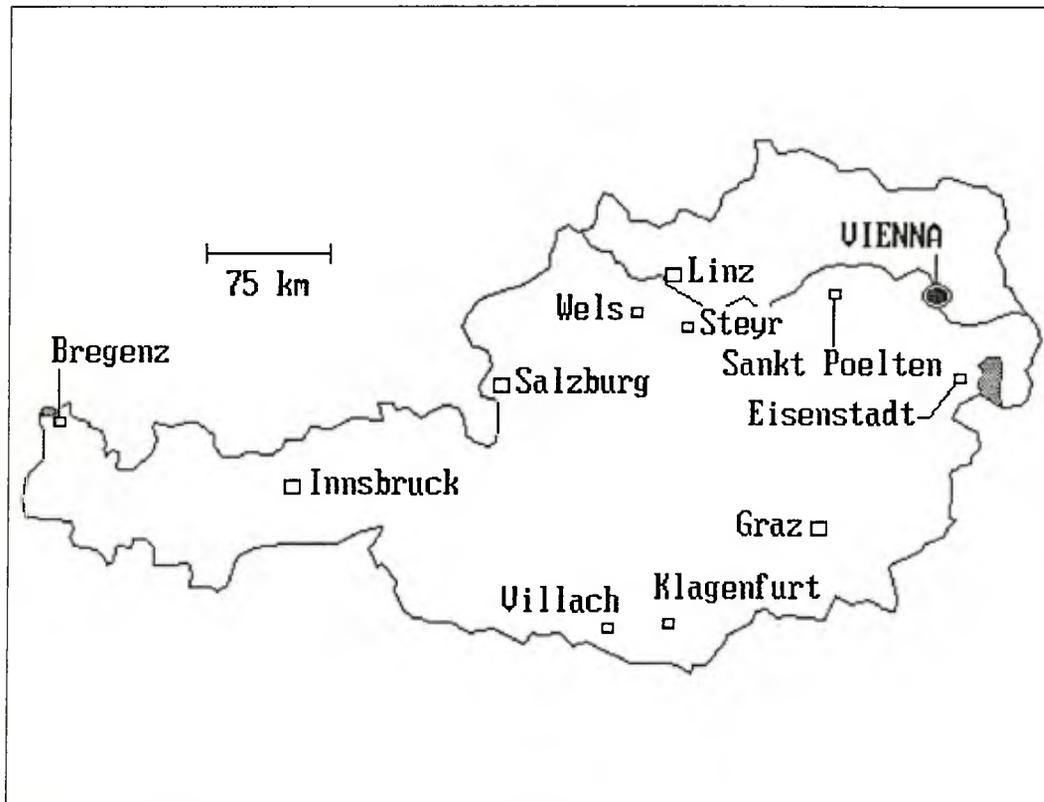
C O N T E N I D O

-	Perfil del país	3
-	Temas de Conversación	4
-	Curriculum Vitae del Excelentísimo Canciller Federal de Austria, Dr. Franz Vranitzky	8
-	Curriculum Vitae del Honorable Diputado y Vicepresidente de la Cámara Federal de Economía de Austria, señor Herbert Schmidtmeier	11
-	Relación Bilateral	12
-	Política Interna	15
-	Política Exterior	20

DOCUMENTOS DE APOYO

-	Proceso de Unión Europea	25
-	Cumbre Mundial para el Desarrollo Social	31
-	Caso de la ex Yugoslavia	33
-	Situación Interna de la Federación de Rusia	38
-	Chile y los países de Europa del Este	42
-	Ronda Uruguay del GATT y Posición de Chile	45
-	Reformas al Sistema de Naciones Unidas	47

PERFIL DEL PAIS



Antecedentes básicos

Nombre Oficial	:	República de Austria
Superficie	:	83.835 Km ²
Población	:	7.863.000 hab. (proyección 1992)
Capital Constitucional	:	Viena (3.060.000 hab.)

Autoridades

Jefe de Estado	:	Presidente Federal, Thomas Klestil (ÖVP)
Jefe de Gobierno	:	Canciller Federal Franz Vranitzky (SPÖ)
Ministro de RR.EE.	:	Alois Mock (ÖVP)

Principales Partidos Políticos

Partido Social Demócrata (SPÖ); Partido Popular (ÖVP); Partido Liberal (FPÖ); Alternativa Verde (GA).

TEMAS DE CONVERSACION

a) Breve análisis de las relaciones bilaterales

A partir de 1990, con el retorno de Chile a la institucionalidad democrática, los vínculos con Austria se han fortalecido, especialmente en el ámbito político.

En los últimos cuatro años, se ha producido un nutrido intercambio de visitas de parlamentarios, dirigentes políticos, empresarios y autoridades de gobierno. Entre ellas, cabe destacar la visita oficial a Austria que, en noviembre de 1991, realizó el Canciller Enrique Silva Cimma.

El intercambio comercial, si bien aún es poco relevante, se ha incrementado significativamente en los dos últimos años, alcanzando en 1992 a US\$45.7 millones. Por su parte, la inversión austriaca, desde la creación del DL 600, ha alcanzado a US\$11,6 millones y se ha dirigido a los sectores agrícola y forestal.

Existen interesantes perspectivas de incrementar la cooperación y/o inversión austriaca a nuestro país, en sectores vinculados a ferrocarriles, transporte público urbano y medio ambiente.

Además, se están negociando convenios de cooperación en los campos universitario, de previsión social y policial.

b) Caso de la ex Yugoslavia

Con seguridad interesará al Canciller Federal de Austria dar a conocer la visión de su Gobierno respecto del curso de los acontecimientos en Bosnia-Herzegovina y las perspectivas que le asigna al conflicto bélico que allí se desarrolla. La cercanía geográfica de Austria con la antigua Yugoslavia, así como el hecho que en la actualidad se repite el fenómeno histórico del flujo masivo de refugiados de guerra hacia Austria, da lugar a serias preocupaciones por parte de la diplomacia de Viena, que el Canciller Federal busca explicar a nivel internacional.

c) Situación en Europa del Este

La principal prioridad en el ámbito de la política exterior de Austria - aparte del ingreso del país a la Comunidad Europea- es contribuir al desarrollo fluido y tranquilo de los procesos políticos y económicos que viven los países de Europa Oriental. En tal sentido, Austria busca dejar en claro ante la comunidad internacional que los acontecimientos en Europa del Este influyen de tal manera en este país, que no puede sino dedicar un gran esfuerzo económico para ayudar a la citada región. Ello significa que puede prestar menos atención a otras regiones del mundo que también requieren cooperación internacional.

d) Reforma al Sistema de Naciones Unidas

El Gobierno que encabeza el Canciller Federal Vranitzky, ha llevado a efecto un constante y activo esfuerzo diplomático para fortalecer la sede de Naciones Unidas en Viena y situarla a la par en importancia con Nueva York y Ginebra. El traslado de Viena a Nueva York de los asuntos sociales de Naciones Unidas -iniciativa que contó con el apoyo de Chile- constituyó un serio revés para el Gobierno de Austria.

Es muy posible que el tema sea planteado por el Canciller Federal, con miras a obtener el respaldo de Chile para las iniciativas de Austria en este sentido. Cabe recordar que en Viena tienen su sede los siguientes organismos de las Naciones Unidas: La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Programa de Naciones Unidas para el Control y Tráfico Ilícito de Estupefacientes (PNUFID).

e) Derechos Humanos

Del mismo modo que Chile, Austria concede especial prioridad al tema de los derechos humanos. Cabe recordar que Austria fue sede de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en junio de 1993. Respecto de esta materia, es posible que el Canciller Federal, junto con plantear sus inquietudes sobre el tratamiento que reciben los derechos fundamentales del individuo en diversas regiones del mundo, desee escuchar la posición y los puntos de vista de nuestro país por la situación del tema en América Latina.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

f) Teoría del "puente"

El viaje del Canciller Federal de Austria a Chile puede ser considerado como el inicio de un proceso de apertura de este país hacia América Latina. Nuestro continente ha sido postergado por Austria durante muchos años. Hay conciencia de ello a nivel gubernamental. Austria busca remediar su distanciamiento con nuestro Continente y el viaje de Vranitzky es una primera e importante muestra de ello.

El desarrollo de la apertura hacia América Latina buscará apoyarse en relaciones sólidas y activas con algunos países de la región. Es aquí donde Chile puede jugar el papel de "puente" entre Austria y América Latina.

Los dos países escogidos por el Canciller Vranitzky -Chile y México- para su visita a América Latina, se distinguen de los demás por la estabilidad económica y política en sus procesos de desarrollo.

Cabe recordar que este tema fue tratado por el Presidente de la Cámara Federal de Economía de Austria, señor Leopold Maderthaner, en la audiencia concedida por S.E. el Presidente de la República en 1992, oportunidad en la que ofreció la posibilidad de servir de enlace para los contactos entre empresarios chilenos y sus homólogos de países del Centro y Este de Europa.

g) Convenio de cooperación universitaria

Cabría manifestar el interés con que nuestro Gobierno aprecia la posibilidad de suscribir un Convenio de Cooperación entre la Universidad de Chile y la Universidad de Viena. Desde 1987 profesores de ambas universidades han intercambiado numerosas visitas. En agosto de 1993 el Rector de la Universidad de Viena, Dr. Alfred Ebenbauer, dirigió una carta al Rector de la Universidad de Chile, Sr. Jaime Lavados, a través de la cual hizo llegar proposiciones concretas para "acelerar el cierre de un Convenio de Cooperación entre nuestras Universidades".

Puede señalarse que también existe interés por parte de la Universidad Metropolitana y la Academia Pedagógica de Viena, de poder concluir un Acuerdo similar al anterior.

Cabe destacar que Austria, junto a la República Federal de Alemania, han puesto en práctica con mucho éxito el "sistema de educación dual", que interesa particularmente a nuestro país.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Por último, puede indicarse que durante su estada en Chile, el Canciller Federal, Dr. Franz Vranitzky, recibirá el grado de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Chile.

h) Cuestiones económicas

El Canciller Federal de Austria, no obstante ser un prestigioso y avezado político, posee claramente preferencias por los temas económicos. Por ello, puede asegurarse que vendrá con un gran conocimiento de la política económica desarrollada por el Gobierno de Chile, de sus positivos resultados y de sus proyecciones.

Actualmente, en este ámbito, el Estado austriaco enfrenta serios problemas en el sector de las industrias nacionalizadas. Existe un debate a nivel gubernamental respecto del destino de ellas, puesto que en los últimos años sus balances han mostrado serias pérdidas.

i) Convenio de Seguridad Social

En mayo de 1993 funcionarios de nuestro Ministerio del Trabajo y Previsión Social asistieron a una primera ronda de conversaciones en Viena, con miras a suscribir un Convenio sobre pensiones basado en el modelo del que se firmó y ratificó con Alemania recientemente. En el acta respectiva se acordó entonces, que una delegación austriaca viajaría a Chile en octubre de 1993, para continuar las conversaciones. Vencido el plazo señalado en dicha acta -el 18 de octubre pasado- las autoridades austriacas no enviaron a Chile delegación alguna ni ofrecieron una explicación concreta sobre este hecho, por lo que debemos entender que la negociación se encuentra postergada.

Cabría manifestar al Canciller Federal que la suscripción de un Convenio de Seguridad Social entre ambos países es materia muy importante para los chilenos residentes en Austria.

j) Convenio de Cooperación Policial

Este Acuerdo se encuentra en una etapa avanzada de negociaciones y su propósito será cooperar en la lucha contra el delito organizado, el lavado de dinero y la producción, tráfico y consumo de estupefacientes. Las autoridades austriacas, han presentado una contraproposición a un proyecto entregado por Chile en julio de 1993. Esta contraproposición ha sido sometida a consideración del Ministerio del Interior y de la Dirección Jurídica del Ministerio de RR.EE.

CURRICULUM VITAE
EXCMO. CANCELLER FEDERAL DE AUSTRIA
DR. FRANZ VRANITZKY

Nació el 4 de octubre de 1937 en Viena. Es casado con la señora Christine Vranitzky y tienen dos hijos.

Realizó sus estudios en el Instituto Federal de Enseñanza Media del Distrito Municipal 17 de Viena, obteniendo su bachillerato en 1955.

Se licenció en Economía en la Escuela Superior para el Comercio Internacional de Viena en 1960. Obtuvo su Doctorado en Ciencias Económicas en 1969.

Principales Actividades

- 1961 Inició sus carrera profesional en la empresa Siemens Schuckert, S.R.L. de Viena,
- Ingresó al Banco de la Nación Austriaca, desempeñándose en el Departamento de Economía Política.
- 1969 Desarrolló sus funciones en el Banco de la Nación Austriaca, dependiendo directamente del Primer Vicepresidente de esa entidad bancaria.
- 1970 Consejero en Economía y Política Fiscal del Ministro Federal de Hacienda, Dr. Hannes Androsch.
- 1976 Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Bancario Creditanstalt-Bankverein.
- 1981 Vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Österreichische Länderbank.
- Abril Asumió la Dirección del Banco Österreichische Länderbank.
- 1984-86 Ministro Federal de Finanzas.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

- 1986 El 16 de junio juró como Canciller Federal de Austria, ante el Presidente de la República, Dr. Rudolf Kirchsclaer.
- 1987 El 21 de enero asume nuevamente como Canciller Federal de Austria.
- 1988 El 11 de mayo fue elegido Jefe del Partido Socialista de Austria (SPÖ), por la Convención Nacional del partido.
- 1990 El 17 de diciembre prestó juramento para desempeñarse como Canciller Federal por tercer período consecutivo.

Perfil Político

El Canciller Federal de Austria, Franz Vranitzky, si bien ha desarrollado su carrera profesional en el ámbito económico y financiero, habiendo integrado los directorios y presidido las principales instituciones bancarias estatales de su país, desde la Convención Nacional del Partido Socialista de Austria (SPÖ), en mayo de 1988, se ha transformado en una figura política de primer orden.

A partir del mes de junio de 1986 ha ocupado la Jefatura del Gobierno austriaco durante tres veces consecutivas, asumiendo el cargo de Canciller Federal.

En octubre de 1989, durante la celebración de la 31ª Asamblea General del SPÖ, Vranitzky presentó un documento titulado "Socialdemocracia 2000", con que el partido aspiraba a efectuar una "renovación ecológica de la sociedad industrial". En esa oportunidad, el Canciller Federal insistió en la necesidad de mantener la cohesión de la coalición de Gobierno, formada por su partido y el Partido Popular (ÖVP). La citada Asamblea ratificó a Vranitzky como Jefe del Partido, con el 97% de los votos.

A pesar de algunos escándalos políticos que han afectado a miembros de su partido y a la recesión económica que ha comenzado a afectar a Austria -fundamentalmente por su gran dependencia de Alemania en materia de comercio exterior- la gran personalidad y carisma del Canciller Vranitzky, ha logrado mantener la popularidad de su Gobierno en términos aceptables.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Vranitzky ha sido un gran impulsor del ingreso de su país a la Comunidad Europea y ha sido un factor de moderación frente a las posiciones sustentadas por otros miembros de su Gabinete, como el Ministro de Relaciones Exteriores, Alois Mock (ÖVP), respecto a la situación de la ex Yugoslavia.

Por último, puede señalarse que Vranitzky, es la única figura del Gobierno austriaco que sincera, abierta y continuamente se ha preocupado por nuestra región y, dentro de ella, no oculta su interés y afecto por Chile. Quizás si influido por los tiempos -década de los años 70- en que estuvo relacionado con las actividades de ODEPLAN en nuestro país.

CURRICULUM VITAE
MIEMBRO DEL PARLAMENTO
VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA FEDERAL
DE ECONOMIA DE AUSTRIA
SEÑOR HERBERT SCHMIDTMEIER

Nació en Viena, el 21 de julio de 1937. Es casado y tiene dos hijos.

Actividades Profesionales

Después de obtener su bachillerato, realizó su práctica profesional en diversas compañías en el campo de las ventas y la administración.

En 1961, comienza a trabajar en la Casa Matriz de la firma M. Kunstadt KG, en el área de los accesorios para industria del cuero y la decoración.

En 1967 se convierte en socio con responsabilidad limitada de la citada firma y, desde 1969, uno de sus propietarios.

Funciones desempeñadas

Presidente de la Asociación de Empresarios del Partido Social Demócrata (SPÖ).

En su calidad de miembro del Parlamento, ejerce como Vicepresidente de la Comisión de Hacienda y miembro de las Comisiones de Relaciones Económicas y de Asuntos Exteriores.

RELACION BILATERAL

a) Ambito político

A partir de 1990, con el establecimiento de un gobierno democrático en Chile, los vínculos con Austria se han fortalecido y diversificado notablemente.

Un hito importante en el desarrollo de la relación política bilateral, está dado por la visita oficial que realizó a Austria, entre los días 12 y 13 de noviembre de 1991, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Silva Cimma. Esta visita fue la primera de un Canciller chileno en toda la historia diplomática de Austria, desde la fundación de la actual República en 1955 (a nivel latinoamericano, sólo precedida por la del Canciller argentino Dante Caputo) y sirvió para revitalizar las relaciones bilaterales chileno-austriacas.

Entre 1990 y 1993 se han intercambiado visitas a nivel diplomático, parlamentario y empresarial entre ambos países. Asimismo, se crearon los respectivos grupos parlamentarios binacionales. Entre las visitas más relevantes que han venido a nuestro país, se cuentan al Presidente del Consejo Federal, Dr. Herbert Schambeck, el Diputado Leopold Maderthaner, Presidente de la Cámara Federal de Economía y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Wolfgang Schallenberg.

En enero de 1992, el propio Canciller Federal de Austria, Dr. Franz Vranitzky, debió cancelar su gira por Brasil, Chile y México, debido a las repercusiones de la crisis yugoslava. Vranitzky dirigió en esa oportunidad una carta a S.E. el Presidente de la República, en la cual dejó abierta la posibilidad de visitar nuestro país, la que se concreta ahora.

b) Asuntos económicos

Las relaciones comerciales y financieras con Austria son aún débiles, aunque el intercambio comercial ha crecido significativamente en los dos últimos años.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

La evolución del intercambio comercial entre ambos países, durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente (cifras en miles de US\$):

Período	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial	Intercambio Comercial
1989	9.672	19.026	-9.354	28.698
1990	10.808	28.664	-17.856	39.472
1991	4.338	26.564	-22.226	30.902
1992	12.546	33.201	-20.655	45.747
1993*	5.279	24.477	-19.198	29.756

(*) Enero-julio 1993.

Los principales productos exportados por Chile son: chapas y bandas de cobre refinado (50,06%), preparaciones y conservas de ave, maíz para siembra y vinos con denominación de origen.

A su vez, los principales productos importados desde Austria son: Maquinarias, fibras (materia prima para la industria textil), lozas, rodamientos y papel.

Se ha constatado que las cifras correspondientes a nuestras exportaciones son muy superiores a las reales, por el efecto de triangulación que se produce debido a que Austria no tiene puertos y muchos productos chilenos ingresan vía Holanda, Alemania e Italia. Estadísticas austriacas muestran que en 1992, nuestras exportaciones crecieron en 18,5%, siendo las frutas y verduras los principales productos adquiridos.

En el campo de las inversiones, en los últimos años ha habido un manifiesto interés de parte de inversionistas austriacos por ampliar sus actividades en nuestro país, principalmente en negocios agrícolas y forestales. Se han concretado varias iniciativas, que han beneficiado el desarrollo de proyectos en la IX y X regiones de Chile. Las cifras entregadas por el Comité de Inversiones Extranjeras, indican que desde la vigencia del D.L. 600, se han autorizado inversiones por US\$11,6 millones, materializándose US\$7,5 millones a la fecha. Se estima que esta corriente de inversiones puede incrementarse de manera importante.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

La eventual suscripción a futuro de un acuerdo bilateral de protección de inversiones y algunas otras iniciativas que se desarrollen para promover nuestra imagen de socio seguro y estable, podrían fortalecer las inversiones de Austria en Chile.

c) Posibilidades de cooperación

Las posibles futuras áreas de cooperación y/o inversión austriaca en Chile, se refieren a los siguientes sectores:

- Modernización de ferrocarriles

Austria cuenta con una red ferroviaria muy completa, de tecnología propia y de alta eficiencia, tanto en las maquinarias y elementos materiales, como en la planificación y administración de la red. El proceso de reestructuración por el que atraviesa la Empresa de Ferrocarriles del Estado en Chile puede dar lugar a iniciativas de cooperación bilateral.

- Transporte urbano

Austria cuenta con un sistema de transporte urbano que se destaca como uno de los más eficientes y ecológicos del mundo. El uso coordinado de metro, ferrocarril de acercamiento interurbano, buses con motores no contaminantes (a gas) y trolleys y tranvías eléctricos, hacen de Viena una de las metrópolis de mejor transporte público del mundo. Austria ciertamente puede contribuir a solucionar los agudos problemas de transporte urbano que existen en Santiago, en armonía con el medio ambiente.

- Medio Ambiente

Austria cuenta con la legislación más exigente y avanzada de Europa en materia de protección al medio ambiente. Esto incluye no sólo la normativa para los vehículos a motor, sino que el control de los desechos industriales y domésticos, el tratamiento de las aguas, las emisiones de gases y numerosos otros aspectos relacionados con la defensa del equilibrio ecológico. Este es un tema en que Austria está en condiciones de proporcionar asesoría y tecnología a Chile.

POLITICA INTERNA

a) Sistema Político

Austria es una República Federal, dividida en 9 provincias, cada una con su propia Asamblea y Gobierno.

El Poder Legislativo es ejercido por la Asamblea Federal bicameral. La primera cámara, el Consejo Nacional (Nationalrat) posee 183 miembros, elegidos mediante sufragio universal por un período de 4 años (sujeta a disolución) en base a la representación proporcional. De acuerdo al último censo efectuado en 1990, la distribución de asientos por estados es la siguiente:

- Burgenland	:	7	- Estiria	:	29
- Tirol	:	14	- Alta Austria	:	31
- Viena	:	36	- Voralberg	:	7
- Carintia	:	13	- Baja Austria	:	35
- Salzburgo	:	11			

La segunda cámara legislativa, el Consejo Federal (Bundesrat), posee 65 miembros, elegidos por las cámaras regionales. Este Consejo tiene una capacidad legislativa muy relativa. Puede vetar leyes aprobadas por el Consejo nacional, pero éste tiene capacidad constitucional de "insistencia", que anula el veto de la Cámara Federal.

El Consejo Federal, junto al Consejo Nacional, forman la Asamblea Federal que se reúne únicamente para tomar juramento al Presidente de la República, declarar la guerra y adoptar decisiones relativas a acusaciones contra el Presidente de la República.

El Presidente Federal, elegido mediante voto popular por un período de 6 años, es el Jefe de Estado y normalmente actúa con la ayuda del Consejo de Ministros.

Composición Política del Parlamento
Consejo Nacional (Nationalrat)

Partidos	% Votos	Asientos
-P.S.A.	42.80	80
-P.P.A.	32.06	60
-P.N.L.	16.63	33
-Otros	4.78	10
Total		183

Principales partidos políticos y sus tendencias

- PSA Partido Socialdemócrata Austriaco. Tendencia Socialdemócrata (SPÖ en alemán).
- PPA Partido Popular Austriaco (ÖVP en alemán). Tendencia Cristiano-demócrata.
- PNL Partido Liberal Austriaco (FPÖ en alemán). Derechista con inclinaciones neonazis.
- AV Alternativa Verdes (GA en alemán). Ecologista.

b) Situación política actual

Los dos partidos políticos más importantes en Austria son el Partido Socialdemócrata y el Partido Popular. En la práctica, ambas colectividades han monopolizado el juego político desde 1955. El tercer partido es el Liberal, el cual, si bien no puede competir con los otros dos en importancia, ha ido logrando lentamente un mayor apoyo en la población.

Por su parte, el Partido Alternativa Verde, irrumpió en la escena política hace pocos años y, si bien sus planteamientos respecto a la adopción de duras políticas en materia de Medio Ambiente son compartidas por gran parte de la población, no ha logrado captar el interés del electorado. Además, sus propuestas han sido incorporadas en los programas de los demás partidos.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

El hecho que los socialdemócratas y populistas hayan gobernado Austria formando gobiernos de coalición, sin una oposición importante durante casi cuarenta años, les ha hecho perder parte de la vitalidad necesaria para enfrentar adecuadamente los desafíos que presenta hoy el continente europeo.

Sin embargo, el resultado de las últimas elecciones parlamentarias, celebradas en octubre de 1990, demuestra que ambos partidos aún cuentan con un mayoritario apoyo popular, a pesar de haber obtenido un menor número de sufragios en comparación a la elección de 1986. El Partido Nacional Liberal aumentó su caudal electoral del 9,73% en 1986 a un 16,63% en esos comicios. En todo caso, no se vislumbra, al menos en el corto plazo, que la "gran coalición" socialdemócrata - populista deje el Gobierno.

Por otra parte, no existe interés de los partidos políticos en provocar una crisis, ya que esto dificultaría las acciones que está desarrollando Austria con el fin de ingresar a la Comunidad Europea.

Tras las elecciones generales de 1990, el Gobierno Federal presentó su dimisión. Ella fue aceptada por el Presidente Federal, quien encargó al Canciller dimisionario, el Dr. Franz Vranitzky, formar un nuevo Gobierno.

El 17 de diciembre de 1990, el Presidente Kurt Waldheim tomó juramento a los miembros del nuevo Gobierno de coalición, formado entre las dos principales fuerzas políticas del país, tras semanas de complejas negociaciones. A pesar de la baja ostensible en la preferencia de los electores que afectó al Partido Popular, el triunfante Partido Socialdemócrata renovó la "gran coalición" de Gobierno.

En el nuevo Gabinete, encabezado siempre por el popular Canciller Vranitzky, cada uno de ambos partidos cuenta con siete ministerios. Como consecuencia de la alarmante baja electoral experimentada por el Partido Popular en las referidas elecciones, su líder, Josef Riegler, presentó su renuncia a la jefatura del partido y a su cargo de Vice Canciller Federal. En su reemplazo fue designado Erhard Busek. En el nuevo Gobierno, el Partido Popular mantuvo entre otras carteras, las de Relaciones Exteriores y de Economía.

En abril de 1992 tuvieron lugar las elecciones presidenciales. En la primera vuelta ninguno de los candidatos obtuvo mayoría absoluta. A la segunda vuelta, celebrada un mes después, pasaron las dos candidaturas más votadas, las del representante del Partido Socialdemócrata, Rudolf Streicher -a la época Ministro de Transportes- y la del candidato del Partido Popular, Thomas Klestil,

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

entonces Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores. En esa oportunidad, resultó triunfador el señor Thomas Klestil, quien obtuvo el 56,2% de los votos.

Klestil fue apreciado por el electorado como una figura renovadora en la política austriaca. El "diplomático-candidato" condujo personalmente la campaña, sin aportar más hechos nuevos que ser él mismo una figura casi desconocida. Ello le ayudó a obtener un importante respaldo dentro de la juventud e, incluso, entre los simpatizantes del Partido Alternativa Verde, considerado el ala izquierda del espectro político austriaco.

El último acontecimiento relevante, que ha producido un verdadero impacto en la política interna de Austria, ha sido la división producida en el seno del Partido Liberal (FPÖ). En efecto, a fines de enero de 1993, 5 diputados, encabezados por la Diputada Schmidt -ex-candidata presidencial- abandonaron el FPÖ y formaron una agrupación que pasó a llamarse el "Foro Liberal". Esta nueva agrupación anunció que competirá separadamente en las elecciones generales de 1994.

La llamada "cuestión extranjera" y la vinculación que con dicho tema ha tenido el líder del FPÖ, Diputado Joerg Haider -connotado simpatizante de teorías ultranacionalistas y neonazis- estuvieron al origen de esta escisión.

El nacimiento de esta nueva colectividad política puede alterar el panorama parlamentario en el mediano plazo, con consecuencias para la coalición gubernamental que por el momento son difíciles de predecir.

El panorama político interno se ha complicado durante 1993, a raíz de los intentos de Austria por ingresar a la Comunidad Europea y luego, frente a la actitud asumida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Alois Mock, en el caso de la ex Yugoslavia -en que varias veces las posiciones austriacas fueron más radicales que la de los propios croatas y eslovenos- lo que produjo una clara discrepancia que incidía en metas muy sensibles de la política exterior de este país.

El Presidente Federal, Thomas Klestil, en su anterior cargo como segundo hombre del Ministerio de Relaciones Exteriores, aunque acató disciplinadamente posiciones y actitudes que estimaba erradas, siempre consideró a Mock como un advenedizo de la diplomacia. Ahora como Presidente, ha tratado abiertamente de limitar el espacio de acción del Ministro Mock y de aumentar el suyo. Klestil estima además, que es urgente que el Presidente Federal recupere el peso y la

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

influencia perdidos por el aislamiento internacional a que fue sometido su antecesor Kurt Waldheim.

Todo esto, como es obvio, ha llegado a preocupar también al Canciller Federal y Presidente del Partido Socialdemócrata, Franz Vranitzky.

Con todo, no parece probable que por estos motivos, se produzca un enfrentamiento entre los partidos que integran la coalición de Gobierno.

Situación Económica Interna

Puede sostenerse que la economía austriaca está sana, con cifras positivas en la mayoría de los indicadores. Si bien la tasa de desocupación ha aumentado levemente en los últimos meses, esto se debe al masivo ingreso de inmigrantes y refugiados que buscan trabajo. En todo caso, el desempleo en Austria es considerablemente menor que el promedio de los países europeos miembros de la OCDE. En ellos, la tasa promedio alcanzó a un 8,5% en 1991, contra un 5,1% de Austria en el mismo período.

La inflación anual fue de 4,1% en 1992, contra un 3,3% del año anterior.

El crecimiento experimentado por la economía austriaca en últimos años, (4,6% en 1990 y 3,1% en 1991) tiende en la actualidad a decrecer. Ese crecimiento tuvo su origen en el importante aumento de las exportaciones a Alemania, principalmente. Tras la reunificación de ese país, tal demanda ha disminuido sensiblemente. El fenómeno de desaceleración -que se ha hecho evidente en la producción industrial- constituye objeto de especial preocupación de las autoridades y del sector empresarial, toda vez que el 39% de las exportaciones austriacas están destinadas al mercado alemán, según cifras disponibles de 1991.

Esta situación ha impulsado al Gobierno a adoptar en enero de 1993 un paquete de medidas destinadas a promover el crecimiento. Ellas comprenden incentivos fiscales para la realización de inversiones, inversión de capitales en la renovación anticipada de estaciones ferroviarias y de oficinas de correos, la adquisición adicional de material rodante ferroviario, así como nuevos proyectos de construcción de viviendas e impulsos a las exportaciones. Se pretende que este programa destinado a superar la actual coyuntura, produzca un incremento adicional del 0,5% en la actividad económica del país.

POLITICA EXTERIOR

Austria es un país que tiene muy establecidas sus prioridades de política exterior. Ello, es una consecuencia de la idea clara que se tiene, a nivel gubernamental, del peso específico del país en el plano regional y mundial, y de las consecuencias que los problemas de su entorno geográfico le acarrearán tradicionalmente al país. De lo anterior, se deduce que Austria no posee aspiraciones de política internacional, tal como pudieran tenerlas Alemania, Gran Bretaña, Francia, España o Italia. A Austria le interesan principalmente los temas que a continuación se señalan:

- a) En lo continental, su ingreso lo mas pronto posible a la Comunidad Europea.
- b) En lo regional, busca garantizar que los procesos que se viven en los ex países comunistas, de creaciones de sistemas efectivamente democráticos y de economías de mercado, que se lleven a efecto de la forma mas armónica posible. Lo anterior, con el fin de evitar las tensiones sociales que comúnmente repercuten con consecuencias adversas para Austria.
- c) En lo particular, busca acompañar un rol útil en las negociaciones que permitan poner fin a la guerra que se desarrolla en Bosnia-Herzegovina.

En el ámbito europeo, prácticamente la totalidad del accionar diplomático austriaco se circunscribe a estos tres elementos mencionados. Cada uno de ellos se explicara separada y brevemente.

A nivel mundial, Austria práctica una diplomacia de fuerte respaldo a los principios democráticos y de defensa de los derechos humanos. En lo que se refiere a cooperación al desarrollo, Austria dedica a tal propósito una cifra mas baja que el promedio de los miembros de la OCDE. El gobierno federal está consciente de ello, pero tiene claramente establecida sus prioridades en europa oriental. En el tercer mundo, son recipientes de ayuda austriaca los siguientes países: Nicaragua, Guatemala, Bolivia, Costa Rica, Cabo Verde, Burundi y Nepal.

En el ámbito multilateral, Austria ha respaldado tradicionalmente las operaciones de paz de Naciones Unidas, proporcionando tropas y material. Las unidades austriacas han estado desplegadas en Chipre y en las Alturas del Golan, así como en algunas operaciones en Africa.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Dentro de lo multilateral, objetivo fundamental de la diplomacia austriaca es hacer de Viena un centro de operaciones de Naciones Unidas, de la magnitud de Ginebra o mayor. El reciente paso de los asuntos sociales de Naciones Unidas, desde la sede de Viena a la de Nueva York, es considerado un revés importante para esta meta.

Un último elemento protagonista de la política exterior de Austria es la protección del medio ambiente.

a) Ingreso a la Comunidad Europea

El ingreso de Austria a la Comunidad Europea constituye la meta concreta más clara y definida de la actual política exterior de Austria, así como la de mayor importancia. Se estima que las negociaciones actualmente en curso podrían concluir exitosamente en 1995. Hasta el momento, las conversaciones se han desarrollado con éxito pero también con algunas dificultades. Estas últimas se refieren a la armonización de las políticas agrarias y a los problemas vinculados al tránsito de camiones entre Alemania y el sur de Europa.

En este aspecto, el gobierno federal debe negociar para conseguir armonizar las posiciones antagonistas de Bruselas, que aspira a garantizar el libre paso de la carga por carretera, con la de la opinión pública austriaca que busca la defensa del medio ambiente.

El ingreso a la comunidad europea constituye una prioridad política, económica, comercial, tecnológica y de desarrollo para Austria, que obliga a su gobierno a desarrollar una activa política de contactos permanentes en las capitales europeas, a fin de buscar el respaldo a sus aspiraciones, como asimismo a promover la idea del ingreso ante una opinión pública no completamente convencida de las bondades de la idea.

b) Cooperación con los ex-países comunistas de Europa Oriental

Austria es heredera de una antigua tradición histórica y diplomática, que la obliga a conocer a la perfección su entorno geográfico y las consecuencias que tiene para el país los cambios que allí ocurren. Así, durante siglos Austria ha debido recibir oleadas de refugiados procedentes de diversos países de Europa Oriental, cada vez que allí ha habido guerras o conflictos políticos y económicos.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Austria lleva a efecto una activa política de cooperación con Eslovaquia, la República Checa, Hungría, Eslovenia y Croacia. En menor medida, pero en forma también importante, coopera con los demás países que no son limítrofes, tales como Polonia, Rumania, Bulgaria y los países que formaron parte de la antigua URSS. Cabe señalar que Austria es el país que más inversiones y "joint ventures" ha hecho en Hungría y Eslovaquia. En otros países, figura en segundo lugar después de Alemania. Austria necesita garantizar que en los países mencionados no aparezcan tensiones sociales que repercutan en perjuicio suyo, como tantas veces ha ocurrido en la historia. Necesita, asimismo, que las respectivas economías estén en condiciones de absorber a la masa trabajadora propia, para evitar una presión inmigratoria que no está en condiciones de recibir.

A la cooperación económica y las inversiones, Austria suma ayuda en el área de protección del medio ambiente, en el desarrollo cultural -especialmente en la enseñanza de métodos modernos de administración de empresas y bancos- y en los más variados planos. Fácil es comprender la importancia del esfuerzo que Austria -país de menos de ocho millones de habitantes- hace para ayudar a sus vecinos.

La iniciativa conocida originalmente como "pentagonal de cooperación", emprendida junto a Italia, Hungría y otros países, está fundamentada en la necesidad de canalizar la cooperación con los países del Este de Europa y es una muestra de los beneficios que pueden obtenerse de una diplomacia bien orientada en la materia.

c) **Rol de Austria en las negociaciones de paz de la ex Yugoslavia**

Austria busca desempeñar un papel específico dentro de cada uno de los territorios y países que formaron parte del antiguo Imperio Austro-Húngaro. Viena jamás ha podido desprenderse completamente de su condición de "capital imperial".

En lo que respecta a la ex Yugoslavia, Austria busca garantizar la existencia del estado de Bosnia-Herzegovina, y reconoce a Serbia como el elemento agresor y expansionista. Sin embargo, Austria también tiene conciencia que es necesario obtener no sólo la buena voluntad de todas las partes en conflicto, sino su cooperación para detener las hostilidades.

Cabe mencionar que Austria ha sido uno de los países que más ayuda humanitaria ha proporcionado a los refugiados y víctimas de la guerra de los

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

balcanes. Nuevamente hay que tener en consideración en este punto, el tamaño relativo de Austria y las consecuencias que le pueden acarrear una expansión del conflicto.

Uno de los riesgos mayores que Austria advierte en los Balcanes, es el aumento de la tensión racial en la provincia de Kosovo, con su mayoría étnica albanesa, sometida al control policial y militar serbio. Un levantamiento popular en la región, aparte del impredecible número de víctimas que podría producir, con seguridad arrastraría a Albania, Grecia y Turquía, además de otros países musulmanes, a jugar un rol más activo.

Preocupa a Austria el manejo del tema de los prisioneros de guerra, la limpieza étnica, la mantención de territorios croatas ocupados por serbios, así como la intransigencia de las partes en conflicto, como elementos importantes que dificultan el encuentro de una solución pacífica a la guerra.

Una de tradiciones de política exterior austriaca mas vigentes y actuales es la estrecha vinculación que mantiene Austria con la Santa Sede. En general, puede afirmarse que los movimientos diplomáticos de mayor importancia que Austria realiza, se hacen en consulta permanente con la diplomacia vaticana. Caso típico ha sido el proceso de separación de Croacia y Eslovenia de la antigua Yugoslavia, situación en la que Austria y el Vaticano colaboraron estrechamente.

DOCUMENTOS DE APOYO

PROCESO DE UNION EUROPEA

a) El Tratado de Maastricht

El proceso de construcción europea, iniciada con seis Estados a comienzo de los años 50, ha conocido importantes avances, los que progresivamente han ido configurando un conglomerado de países unidos por estrechos vínculos geográficos, políticos, culturales y de desarrollo económico.

La adhesión de nuevos Estados, la adopción de instituciones comunes y mecanismos de consulta, como las del Acta Unica Europea, la fijación de metas, como las del Libro Blanco, el establecimiento del Mercado Unico, el pasado 1º de enero de 1993 y diversas Conferencias Intergubernamentales sobre temas específicos, han transformado a la Comunidad Europea en un ente protagónico en el contexto mundial.

Es así como en febrero de 1992, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la CE, reunidos en Maastricht, dieron un paso histórico en el proceso de construcción europea para profundizar su integración en los campos político, social, económico y monetario.

Tras tensas discusiones en cada uno de los Estados miembros y que conoció reveses como en Dinamarca, angustias en Francia y no pocas complicaciones en el Reino Unido y Alemania, el Tratado completó su etapa de ratificación. El último paso lo constituyó la resolución (12 de oct.) del Tribunal Constitucional de Alemania que determinó que el Tratado de Maastricht era compatible con los principios democráticos del ordenamiento alemán.

Así, el Tratado de Maastricht, entrará en vigencia el 1º de noviembre próximo.

Este acuerdo, modificadorio de los textos fundadores de la CE, contempla, entre otros, los siguientes nuevos elementos:

- moneda única en Europa, a más tardar en 1999;
- derechos civiles europeos (ciudadanía de la Unión);
- cooperación en asuntos interiores, de justicia y policía;
- nuevas áreas de competencia para la Comunidad;
- la subsidiariedad en la acción comunitaria;

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

- más atribuciones al Parlamento Europeo, y
- una política exterior y de seguridad comunes;

Pese a este notable avance político para Europa, existe hoy un cierto pesimismo a nivel de los Estados miembros en cuanto a que la crisis socioeconómica actual, acentuada por un serio período recesivo, desaliente los esfuerzos tendientes a llevar a la práctica sus disposiciones. Conspira también contra este propósito las divergencias en el seno de los Doce ante las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT.

b) Relación CE-Grupo de Río

Antecedentes Generales

En su accionar extrarregional, el Grupo de Río ha procurado avanzar en el diálogo político, especialmente con los países industrializados (Europa, Asia, Países Nórdicos).

Es así como se acuerda con la presidencia italiana de la Comunidad Europea efectuar un encuentro a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores en Roma (20 de diciembre de 1990), el que institucionalizaría el diálogo político entre ambas regiones.

El Acta de Roma

En 1990, en Roma, se institucionaliza el diálogo político entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea. Las partes acordaron, como puntos principales, extender y profundizar sus relaciones en todos los campos; apoyar la democracia, el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos y colaborar para crear condiciones adecuadas para la erradicación de la pobreza.

El Acta de Luxemburgo

La Primera Reunión Ministerial entre la CE y el Grupo de Río tuvo lugar en Luxemburgo (abril de 1991). Su Declaración determina las áreas más relevantes en que los Cancilleres consideraron necesario profundizar la relación entre ambas regiones y a discutir la extensión del Banco Europeo de Inversiones a América Latina.

El Acta de Santiago

Santiago fue la sede de la II Conferencia Ministerial CE-Grupo de Río (mayo de 1992). En ella se pasó revista a la positiva evolución en América Latina y en Europa, destacando la magnitud de los cambios intervenidos en los últimos tiempos en los campos político y económico. Se decidió convocar a una reunión de expertos de Alto Nivel para evaluar y proponer medias de acercamiento comercial.

El Acta de Copenhague

Los Ministros se reunieron en la III Conferencia Ministerial en Copenhague (abril 1993), ocasión en que Chile ejercía la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río. Se reafirmó el deseo de cooperar recíprocamente sobre la base de los progresos alcanzados y se decidió convocar nuevamente a la reunión de expertos de Alto Nivel sobre comercio para el segundo semestre del presente año (Bruselas, 28 de octubre).

Reunión Informal en Nueva York (sept.1993)

Los Cancilleres se reunieron informalmente en el marco de la 48ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el 29 de septiembre pasado.

c) Relación Bilateral Chile-CE

Visión retrospectiva

Hasta principios de 1989, el panorama de las relaciones Chile-CE se presentaba complejo. La Comisión europea disminuyó el nivel de su representación en Santiago y el flujo de la cooperación se enfocó en la labor que las ONG desarrollaban en Chile, evitando de esta forma todo contacto a nivel gubernamental.

Con ocasión de la asunción del Presidente Patricio Aylwin a la Primera Magistratura del país, en marzo de 1990, se adelantó normalización de relaciones y la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación. Este se materializaría el 20 de Diciembre de 1990 en Roma.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Situación actual

En el ámbito bilateral, se ha observado un importante estrechamiento de los vínculos en los cuatro últimos años. La relación se encuentra hoy en un muy buen nivel.

A los pocos meses de asumido el Gobierno del Presidente Aylwin, la Comisión elevó el rango de su representación en Santiago a nivel de Embajada.

Se puede mencionar, asimismo, la visita a Chile de importantes autoridades comunitarias, tales como los Presidentes del Parlamento Europeo, señores Enrique Barón Crespo y Egon Klepsch; el Comisario Abel Matutes, en varias oportunidades; la realización en Santiago de la Primera Comisión Mixta en diciembre de 1991 y la visita a Chile del Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, Sr. Jacques Delors, en marzo de 1993.

Por su parte, han visitado las instituciones de la Comunidad Europea importantes autoridades chilenas, entre las que cabe mencionar las de S.E. el Presidente de la República al Parlamento Europeo en Estrasburgo, en abril de 1991, y a la Comisión en 1992; la de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados; de Ministros de Estado y representantes de partidos políticos, sectores empresariales, sociales, culturales, científicos y educacionales.

d) Mercado Unico

Chile ha reiterado su interés ante la CE de que el funcionamiento del Mercado Unico Europeo, establecido a partir del 1º de enero del presente año, no signifique restricciones a los flujos comerciales de Chile hacia el mercado comunitario, sino más bien la multiplicación de oportunidades comerciales, en un espíritu de acceso igualitario a ese mercado.

e) Comercio

La Comunidad Europea ha sido tradicionalmente el primer socio comercial de Chile, captando casi el 30% de nuestras exportaciones y abasteciendo aproximadamente el 20% de nuestras importaciones. Sin embargo, desde 1991 esta tendencia ha variado, disminuyendo el porcentaje de participación de la CE en tanto zona de destino de las exportaciones.

Producto de esta caída en términos absolutos y frente a las expansión de otros mercados, principalmente del Asia, la participación de la CE como

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

mercado de destino cayó desde un 37% en 1990 a un 28,9% en 1992. Comparativamente, Asia concentró ese mismo año 1992 el 31% de nuestras exportaciones totales. Lo anterior se explica tanto por razones coyunturales como de fondo. En lo inmediato está presente la difícil situación político-económica por la que atraviesa Europa y, por otro lado, el conjunto de restricciones arancelarias y no arancelarias presentes en la CE, las cuales también afectan la comercialización de productos chilenos.

Intercambio Comercial entre Chile y la Comunidad Europea
(Cifras en miles de US\$)

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial	Intercambio Comercial
1989	3.000.691	1.336.083	1.664.653	4.336.729
1990	3.245.726	1.529.230	1.716.496	4.774.956
1991	2.883.915	1.408.640	1.475.275	4.292.555
1992	2.931.665	1.848.196	1.083.469	4.779.861

Intercambio comercial por países: Chile - CE (1992)

Países de la Comunidad Europea	EXPORTACIONES F.O.B., mill. US\$		IMPORTACIONES C.I.F., mill. US\$		INTERCAMBIO C.I.F., millones US\$
	Monto	% Total	Monto	% Total	
-Alemania	603,7	20,7	630,3	34,1	1.234,0
-Reino Unido	571,4	19,4	187,0	10,1	758,4
-Francia	395,5	13,4	282,0	15,2	677,5
-Italia	388,1	12,5	273,2	14,7	661,3
-España	366,4	13,2	223,4	12,0	589,8
-Holanda	333,7	11,3	88,0	4,7	421,7
-Bélgica	186,4	6,3	80,0	4,3	266,4
-Portugal	36,5	1,2	11,9	0,6	48,4
-Grecia	35,7	1,2	1,1	0,0	36,8
-Dinamarca	11,9	0,4	40,2	2,1	52,1
-Irlanda	1,7	0,0	25,1	1,3	25,1
-Luxemburgo	0,2	0,0	5,4	0,2	5,6
Total CE	2931,2	100,0	1847,4	100,0	4.778,6
-Total Mundo	10125,5	-	9670,2	-	19.795,7

f) Situación crítica de las manzanas chilenas

La difícil temporada que tuvieron en 1993 las exportaciones de manzanas en el mercado comunitario, con alzas sucesivas del arancel compensatorio, implicó de hecho dejarlas fuera del mercado y una consecuente pérdida de US\$ 100 millones. Esto provocó que el volumen de los envíos de manzanas a Europa cayeran en un 26%, es decir, bajara de 10 millones de cajas en 1992 a sólo 7 millones en la temporada 1993.

Chile consideró que la medida de la CE de aplicar aranceles compensatorios constituía una violación de los compromisos adquiridos por las partes en el GATT, por lo cual se solicitó la constitución de un "panel" de expertos para analizar y buscar una solución técnica al problema.

g) Cooperación

El Acuerdo Marco de Cooperación entre Chile y la CE, suscrito en diciembre de 1990, ha sido denominado de "tercera generación", atendidas sus especiales características y variedad de las materias que comprende, con elementos clásicos de cooperación económica y otros innovadores, especialmente en el área de cooperación científica y tecnológica (transferencia de tecnología), en el ámbito del desarrollo social, en el de la información y la comunicación. Chile fue el primer país latinoamericano que suscribió este tipo de acuerdo con la CE.

CUMBRE MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

La decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de convocar a una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social responde a una iniciativa chilena, planteada por S.E. el Presidente de la República en 1990, durante su intervención en el debate general de su 45º período ordinario de sesiones.

Esta iniciativa refleja la profunda preocupación del gobierno por los graves y urgentes problemas de los sectores más desposeídos, que lo han llevado a comprometer importantes esfuerzos en el plano interno para saldar con ellos lo que se ha denominado la "Deuda Social", y en el plano internacional persigue formular un llamado a los gobiernos, para abordar al más alto nivel político y con un sentido de urgencia y solidaridad, los dramáticos problemas que en el campo del desarrollo económico y social (particularmente la extrema pobreza, el desempleo y la desintegración social) afectan a la mayor parte de la población mundial.

En 1991, la Asamblea aprobó la resolución 46/139, mediante la cual solicitó al Secretario General que llevara adelante un proceso de consultas que permitiera conocer la respuesta de la comunidad internacional para convocar a esta Cumbre Mundial.

Paralelamente, el Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, Embajador señor Juan Somavía, fue designado Representante Especial del Secretario General para llevar adelante el proceso de consultas con los gobiernos, en torno a esta iniciativa.

En julio de 1992, y teniendo en consideración el informe preparado por el Representante Especial del Secretario General, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) resolvió aprobar la resolución, E/1992/92, copatrocinada por 121 países, mediante la cual "recomienda a la Asamblea General que convoque a una Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social, a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, para principios de 1995".

La decisión del ECOSOC, a la que se sumó la valiosa declaración de apoyo de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Consejo de Seguridad en favor de la Cumbre, así como otros apoyos expresados en distintos foros multilaterales, permitieron que la Asamblea General aprobara durante su último período de sesiones la resolución 47/92, en virtud de la cual

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

decide convocar a esta Conferencia Mundial, para principios de 1995, en Copenhague, coincidiendo con el primer cincuentenario de las Naciones Unidas.

La Resolución 47/92 de la Asamblea General define los objetivos de la Conferencia Mundial de Copenhague, entre los que cabe destacar la necesidad de promover niveles de vida más elevados, trabajo para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social así como la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros conexos.

El Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, Embajador señor Juan Somavía, fue electo por aclamación como Presidente del Comité Preparatorio, lo que permitirá continuar colaborando de manera activa en los trabajos de la Conferencia.

CASO DE LA EX YUGOSLAVIA

a) Posición de Chile

Tras la desintegración de la ex Yugoslavia, Chile reconoció la independencia de las Repúblicas de Eslovenia y Croacia el 16 de enero de 1992, un día después que lo hiciera la Comunidad Europea. Seis meses más tarde, el 29 de julio, el Embajador de Chile en Austria, señor Hernán Gutiérrez Leyton, presentó sus Cartas Credenciales como Embajador concurrente en Ljubljana (Eslovenia) y, el 8 de septiembre, en Zagreb (Croacia).

Cabe señalar que el 3 de junio Chile había reconocido la independencia de Bosnia y Herzegovina.

Respecto de Macedonia, hasta el momento nuestro país no se ha pronunciado respecto de su independencia, aunque participó con su voto al ingreso de ella a la ONU bajo el nombre de **ex-República Yugoslava de Macedonia**.

En cuanto a la **República Federal de Yugoslavia** (Serbia y Montenegro), Chile, al igual que la Comunidad Europea, los Estados Unidos y otros países, no la ha reconocido expresamente como sucesora de la antigua República Socialista Federativa de Yugoslavia, si bien ha continuado sus relaciones con el Gobierno de Belgrado y mantenido su Embajada a nivel de Encargado de Negocios a.i.

En este sentido, nuestro país se ha pronunciado por el retiro de la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) de las Naciones Unidas, con miras a que presente su solicitud de admisión como nuevo Estado miembro, al igual que lo hicieron antes Croacia, Eslovenia y la ex-República Yugoslava de Macedonia.

Nuestro país ha aplicado en estos reconocimientos una política basada en el derecho de los pueblos a la autodeterminación, en los principios generales de reconocimiento enunciados por la Comunidad Europea y en la percepción de que se está ante un proceso de desintegración irreversible del Estado yugoslavo.

Del mismo modo, Chile ha apoyado las sanciones impuestas por las **Resoluciones 757 y 820** del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que contemplan, entre otras medidas, el bloqueo económico-comercial y la

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

suspensión de toda actividad diplomática, deportiva, científico-tecnológica y cultural. Al mismo tiempo, procedió a retirar a su Embajador residente en Belgrado como demostración del firme propósito de promover el acatamiento de la legitimidad internacional, el respeto de los derechos humanos y los principios del derecho internacional.

Asimismo, Chile apoyó con su voto el retiro de la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) del Consejo Económico y Social de la ONU (**Resolución 821** del Consejo de Seguridad).

Respecto de Croacia, este país ha establecido una Embajada en Santiago a cargo de un Embajador residente, siendo ésta la única de Croacia en América Latina. Debe recordarse que la gran mayoría de la colectividad ex yugoslava en Chile es de origen croata.

b) Situación del Conflicto en Bosnia y Herzegovina

La actual crisis yugoslava tiene profundas raíces históricas.

Después de la Primera Guerra Mundial, y luego del desaparecimiento del Imperio Austro-húngaro, se crea una entidad nacional agrupando a Croacia, Eslovenia y Bosnia y Herzegovina, los que se unen más tarde a los reinos de Serbia y Montenegro.

El Príncipe Alejandro, Regente de Serbia desde 1914, acepta la regencia del nuevo Estado, accediendo al trono real en 1921.

Los eslovenos y croatas eran parte del Imperio de los Habsburgo, siendo mayoritariamente católicos; los primeros, desde el siglo VIII y sin solución de continuidad, estuvieron sometidos a la influencia germana.

Por el contrario, los serbios son ortodoxos y desde el siglo XIV estuvieron sometidos al Imperio Otomano. Ellos fueron los primeros en adquirir su independencia como nación.

Los bosnianos, rebeldes religiosos, causaron la ira de los Papas al seguir una secta hereje: los Bogomiles. Luego, ellos y los herzegovinos fueron el grupo eslavo con el mayor número de conversos al Islam durante el Imperio Romano. Los musulmanes fueron reconocidos como una nacionalidad étnica en 1969. Actualmente la República de Bosnia y Herzegovina es islámica en un 40%.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

En octubre de 1929, el Rey Alejandro, que había asumido poderes dictatoriales luego de sangrientas querellas entre serbios y croatas, cambia el nombre de su reino a Yugoslavia.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, la victoria de las fuerzas de la resistencia en la región ubica a Tito en posición de asumir la jefatura del país, en la perspectiva de un Estado Federal compuesto de seis Repúblicas y dos provincias autónomas.

La nueva Yugoslavia, esta vez consolidada por Tito en 1946, ve instaurarse una nuevo régimen serbio: el partido comunista en el poder reflejaba esta neta preponderancia. En este período, los croatas fueron particularmente afectados. En 1953, Tito llega a ser Presidente de la República, cargo que ejercería hasta su muerte en 1980.

En 1963, el país pasa a denominarse oficialmente República Socialista Federal de Yugoslavia.

En 1974, y tras un paulatino proceso de liberalización nacional, la Constitución otorgó mayor autonomía a las Repúblicas y a las provincias.

Tras la aprobación en 1990 de la nueva Constitución y de elecciones libres en Eslovenia y Croacia, triunfan los partidos de oposición; sólo en Serbia el partido comunista permanece en el poder.

Con este apoyo ciudadano, Eslovenia y Croacia declaran su independencia, la que es rechazada por el Gobierno de Belgrado, desatándose la guerra.

La crisis, que ha tenido varias etapas y diversos protagonistas, comienza, con la separación de Eslovenia del resto de Yugoslavia, derrotando a las tropas del Ejército federal en una guerra de pocos días. Croacia, por su parte, adopta igual camino, pero, tras varios meses de lucha, pierde ante las milicias regulares serbias -apoyadas por el Ejército federal- y es obligada a entregar un tercio de su territorio. Serbia se anexa, entonces, a su territorio no solamente regiones donde los serbios son mayoritarios, sino también áreas donde constituyen minoría.

Desde mediados de 1991, por lo menos 150.000 personas, en su mayoría civiles, han perecido en esta guerra y otros dos millones han debido convertirse en refugiados.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

El grave curso de los hechos determinó que los países occidentales designaran mediadores en el conflicto: Cyrus Vance, por parte de las Naciones Unidas y Lord Owen en representación de la Comunidad Europea.

El **Plan de Paz Vance-Owen**, propuesto desde Ginebra a las partes como forma de dar una salida política a la crisis, fue rechazado por el Parlamento serbio-bosnio, pese a que había sido suscrito en Londres por el Presidente Karadsic. Este plan contemplaba, entre otros aspectos, la creación del Estado independiente de Bosnia y Herzegovina, su división en diez provincias o regiones (de las cuales tres eran asignadas a cada grupo étnico que conformaban el país: serbios, croatas y musulmanes) y que la capital, Sarajevo, pasaba a ser "ciudad abierta".

Un segundo esfuerzo de paz, el **Plan Stoltemberg-Owen**, que dividiría Bosnia y Herzegovina en tres regiones autónomas confederadas, tampoco ha prosperado, pese a los esfuerzos de las tres partes en conflicto, a saber, **Radovan Karadsic**, líder serbio bosnio; **Mate Boban**, líder croata Bosnio y el Presidente de Bosnia y Herzegovina **Alija Izebegovic**, que representa la mayoría étnica en ese país -la musulmana-, por dar término a la guerra.

Al respecto, el Presidente de **Bosnia y Herzegovina**, Alija Izebegovic, que mantiene su negativa a ceder los territorios conquistados por la fuerza por los serbios bosnios ayudados por Belgrado, planteó recientemente en las Naciones Unidas las exigencias de su país para aceptar algún acuerdo de paz estable en los siguientes términos:

- a) que el futuro Estado de Bosnia sea una unidad geográfica, social, económica política y defensivamente viable;
- b) la devolución de territorios conquistados por la fuerza;
- c) que no se legitime el genocidio cometido;
- d) que no promueva partición étnica, y
- f) garantías para la implementación de un plan de paz dadas por las naciones y organizaciones regionales encargadas de ponerlo en práctica.

c) Situación de la República Federal de Yugoslavia frente a las Sanciones Internacionales

La situación internacional por la que atraviesa la **República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)** no puede ser peor. Aislada política y económicamente por parte de la comunidad internacional, se ha transformado en uno de los proscritos más egregios que conoce la segunda mitad de este siglo.

Las sanciones y el bloqueo internacional impuestos por las Naciones Unidas sobre esa República han simplemente destruido sus estructuras económicas y productivas del país y tienen al pueblo serbio-montenegrino sumido en la carencia y la desesperanza.

Este tratamiento estigmatizante ha sido, a juicio de parte importante del mundo occidental, consecuencia de las atrocidades que todavía están ocurriendo en el marco del conflicto bosnio, enfrentamiento civil y étnico que ha puesto en jaque las nociones más elementales del derecho humanitario internacional y que reconoce responsabilidades compartidas entre esta República y la de Croacia.

La **Comunidad Europea**, por su parte, profundamente preocupada por esta crisis que tiene lugar a las puertas de ella, se reunió en Consejo Europeo (Jefes de Estado y de Gobierno de los Doce) en Copenhague -junio pasado- donde se trató el conflicto bosnio.

En la ocasión, el Presidente de Bosnia y Herzegovina tomó contacto con la "troika" comunitaria (Reino Unido, Dinamarca y Bélgica) para exponer sus puntos de vista. Como resultado de las deliberaciones, la Comunidad Europea acordó enviar mayores contingentes militares y otorgar más recursos financieros a Bosnia para aplicar la Resolución de la ONU sobre zonas de seguridad musulmanas.

SITUACION INTERNA DE LA FEDERACION DE RUSIA

El juego de equilibrios

A menos de dos años del surgimiento de la Federación de Rusia, el 8 de diciembre de 1991, el país se ha visto ensombrecido por un cúmulo de dificultades internas.

El frágil juego de equilibrios que permitió al Presidente Boris Yeltsin constituir la Federación, ha desembocado en un régimen de fuerza, en el que el Presidente ejerce hoy un poder sin contrapeso.

No obstante los esfuerzos de la Administración por alcanzar espacios de libertad, la realidad rusa los ha visto reducidos. Un país que se mantiene empobrecido, sin repunte en sus parámetros económicos, sumido en un alto déficit presupuestario, con una inflación descontrolada y una deuda exterior aparentemente insolvente.

El riguroso proceso de reformas económicas que ha conducido Yeltsin persigue aplicar un sistema que, por su todavía incipiencia e imprecisión, ha dado paso a una situación de pérdida de fe en la libertad de mercado como mecanismo generador de bienes y oportunidades. Los sectores de menores recursos, que siguen siendo una importante mayoría, parecieran encontrarse en un estado de temor que podría llevarlos a inclinarse por la añoranza de tiempos pasados obligadamente igualitarios.

Los conflictos institucionales

En el escenario actual primaron los conflictos institucionales, fruto de una confusa separación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo; pero, por sobre lo estrictamente institucional e ideológico, la contienda derivó al terreno de lo personal entre sus máximos líderes: el Presidente de la Federación, Boris Yeltsin, por un lado, y el Presidente del Parlamento, Ruslan Jasbulatov, hoy en prisión, por el otro.

Al primero se le acusó de adoptar decisiones sin consultar a las autoridades, en el ánimo de acrecentar sus potestades presidenciales; al segundo, de obstaculizar las medidas que el Ejecutivo pretendía llevar a cabo.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Con el fin de esclarecer el panorama político, Yeltsin decidió someterse al veredicto democrático, para lo cual convocó a un referéndum el 11 de abril pasado, obteniendo un claro respaldo popular. Este triunfo fue, sin embargo, minimizado por el parlamento al no lograr Yeltsin los porcentajes de votantes establecidos por el mismo Parlamento (Soviet Supremo).

El conflicto entre las posiciones de los Presidente de la Federación y el Jefe del Soviet Supremo y al interior del propio Gobierno ruso continuó en los meses siguientes, culminando en septiembre con una nueva crisis: Yeltsin destituye a su Vicepresidente, el general Ruskoy -héroe de Afganistán-, quien, desde antes del referéndum ya se había convertido en uno de sus principales opositores. El Parlamento, a su vez, deja sin efecto la destitución de Ruskoy y solicita al Tribunal Constitucional dirimir la contienda.

El diálogo entre Yeltsin y Jasbulatov llegaba así a una situación de agotamiento, razón por la que el primero ofreció conversar con la oposición que lo llevaban cada vez más a una posición centrista. Con todo, fue creciendo la inquietud de que el Presidente decidiera disolver el Parlamento, alternativa que equivalía a un golpe de Estado (como expresamente lo calificó Ruskoy). Esta medida sería decidida al hacerse absolutamente inviable cualquier mecanismo de diálogo con los sectores más radicales enquistados en un Parlamento heredado de la Ex-URSS.

La disolución del Soviet Supremo

El 21 de septiembre pasado, el Presidente Yeltsin, en una medida inusitada pero no enteramente sorpresiva, decretó la disolución del Parlamento y llamó a nuevas elecciones legislativas para el 12 de diciembre para constituir una Asamblea Federal bicameral. Llamó, asimismo, a elecciones presidenciales anticipadas para junio de 1994, convocatoria que más tarde sería dejada sin efecto. El Presidente convocó al mismo tiempo a una Conferencia Constitucional para que presentara un proyecto de nueva Constitución que reemplazaría a la actual de 1977, objeto de decenas de enmiendas en los últimos años.

Al hacer este anuncio, Yeltsin admitía que su acción no se conformaba a la Constitución, pero que actuaba en los más altos intereses de Rusia. Por otra parte, en ese momento ya se encontraban en Moscú tropas de élite de la División Dzerzhinsky, dependientes del Ministerio del Interior y, por tanto, al mando directo del Presidente.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Con este golpe de fuerza, Yeltsin quiso poner fin al verdadero empate político en la lucha por el poder entre el Ejecutivo y el Legislativo, que ha paralizado de hecho la administración del país durante casi un año.

Tanto el Primer Ministro Viktor Chernomyrdin, como su Ministro de Defensa, Pavel Grachov, así como las Fuerzas Armadas rusas, expresaron su apoyo a Yeltsin.

El Parlamento, por su parte, respondió al día siguiente destituyendo a Yeltsin y designando al Vicepresidente Rustkoy como Presidente interino de Rusia. En una sesión de emergencia, Rustkoy -proclamado Presidente- declaró la nulidad de todos los decretos emitidos por Yeltsin el 21 de septiembre, agregando que los dirigentes de las 88 regiones y repúblicas (semiautónomas) de la Federación Rusa estaban obligadas a actuar de acuerdo con la Constitución.

Frente a estos hechos, la Cancillería chilena emitió el siguiente comunicado oficial:

"El Gobierno de Chile sigue con especial atención los sucesos que actualmente se están desarrollando en la Federación Rusa y confía en que ellos se resolverán pacíficamente en beneficio del pueblo ruso. Asimismo, reitera su pleno respaldo al proceso de reformas estructurales impulsado por el Gobierno del Presidente Yeltsin destinadas a establecer una sociedad democrática y pluralista al interior de ese país".

La solución de fuerza

La crisis se resolvió en definitiva el 4 de octubre por la vía de las armas. El Gobierno decide bombardear el edificio del Parlamento (la Casa Blanca) y detener a los principales líderes de la rebelión, entre ellos, el ex Presidente del Soviet Supremo, Jasbulatov, y el ex Vicepresidente de la Federación, general Ruskoy. Los Soviet regionales y locales fueron disueltos, los medios de prensa sometidos a censura y el Partido Comunista proscrito.

Al tenor de los acontecimientos, Yeltsin ha debido comprometerse con Occidente a fin de asegurar el plan de las reformas, así como también, dar claras muestras de transparencia en cuanto a su voluntad y convicción de respetar la vía democrática en las próximas elecciones parlamentarias del 12 de diciembre, en las cuales participarán unas veinte agrupaciones políticas, entre ellas el Partido Comunista. Simultáneamente se someterá a referéndum la nueva Constitución Política de la Federación.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Perspectivas

Los cambios institucionales tienen por objeto, en lo político, establecer un régimen democrático con pleno respeto de los derechos humanos, erradicando los resabios del comunismo soviético, y, en lo económico, establecer un sistema de libre mercado, donde el juego de la iniciativa privada sea el motor del desarrollo. Reflejo de esto último ha sido la decisión presidencial -de connotación histórica- de establecer el régimen de propiedad privada en la agricultura.

En esta perspectiva, desde el punto de vista del apoyo diplomático, la política exterior de Yeltsin, dirigida por el Ministro Kozyrev, privilegia sus relaciones con los Estados Unidos, Japón y la Comunidad Europea y sus vínculos de cooperación con los organismos financieros internacionales.

El desenlace que tendrá el programa de reformas económicas y políticas en curso no aleja la incertidumbre que deriva principalmente en el hecho de que ellas no responden a un plan cohesionado ni a una estrategia definida, lo que podría debilitar el histórico esfuerzo modernizador que se está llevando a cabo. Por otro lado, los fenómenos nacionalistas e independentistas que tendrá que enfrentar la Federación, en su interior como en sus vinculaciones externas, plantean otra incógnita que aún está lejos de ser apreciada en toda su magnitud.

CHILE Y LOS PAISES DE EUROPA DEL ESTE

a) Antecedentes

El nivel de los contactos mantenidos por los regímenes comunistas de Europa del Este con América Latina, fueron tradicionalmente reducidos o secundarios -con la excepción de Cuba y en menor medida Nicaragua- debido al cerrado sistema económico de cooperación y defensa de esos países, condicionado fundamentalmente a la afinidad política de los gobiernos.

La interrupción total de los vínculos oficiales entre Chile y los países de Europa Central -con la sola excepción de Rumania- a partir de septiembre de 1973, se hizo extensiva también a los contactos de otra índole, como los comerciales.

El término de esos regímenes y el restablecimiento en esos países de sistemas democráticos después de más de cuarenta años, llevó al colapso de instituciones fundamentales del antiguo sistema, como lo eran el Pacto de Varsovia y el Consejo de Asistencia Económica Mutua (COMECON o CAME), que quedaron obsoletas ante los profundos cambios que tuvieron lugar. De esta forma, habiendo desaparecido prácticamente los mercados tradicionales asegurados por el CAME y las enormes dificultades económicas que enfrentan actualmente esos países en el proceso de transformación de sus economías centralizadas a una de mercado, sus respectivos gobiernos han debido modificar sus prioridades comerciales. Se puede apreciar entonces, un creciente interés por establecer nuevos contactos y desarrollar vínculos con América Latina.

El retorno de la democracia en Chile, por otro lado, le permitió a nuestro país restablecer plenamente los vínculos con los países de Europa del Este. Chile ha apoyado decididamente el proceso de democratización de esa región europea y su transición económica, pues inciden directamente en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

b) Situación Actual

Para los actuales gobiernos de las naciones de Europa del Este, su máxima prioridad en política exterior la constituye sus vinculaciones con los países industrializados del Continente y su denominada "reinserción" en el concierto europeo, que incluye entre otros aspectos su ingreso a la Comunidad Económica. Esta situación es una realidad insoslayable.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

No obstante lo anterior y sin pretender desconocer este hecho, se considera que existen buenas posibilidades para incrementar de manera significativa los vínculos con estos países, en especial el intercambio comercial. No debe olvidarse que las actuales autoridades han demostrado su intención por revertir esta situación (los reducidos contactos con latinoamérica), destacando en diversas oportunidades a Chile entre otros países de nuestra región, cuyo proceso de transición política y progreso económico es observado con marcado interés, como un ejemplo para el itinerario que ellos mismos han comenzado a recorrer.

A modo de ejemplo, puede mencionarse que, una vez disuelta la Federación checoslovaca, el Gobierno de la emergente República Checa ha dado señas claras de su interés por mantener vínculos importantes con Chile, país que ubican entre los más relevantes en sus relaciones con América Latina. De igual manera se han manifestado Hungría, Polonia, Rumania, etc., interés que han dejado de manifiesto con las visitas oficiales realizadas a Chile en el último tiempo, por autoridades del más alto nivel, como los Presidentes de Hungría y Rumania, entre varias otras.

Como puede apreciarse en el cuadro que se incluye más adelante, el intercambio comercial con los países de Europa Central es muy reducido, aunque se presentan buenas perspectivas para que éste pueda incrementarse substancialmente en el futuro. Para ello, nuestro país debe redoblar sus esfuerzos con el objeto de ir ganando un espacio en los mercados de estos países, lo cuales ya están siendo objeto de una fuerte influencia en este sentido de parte de otras naciones. Es importante destacar la labor que ya desarrollan activamente otros países con el mismo fin, fuertes competidores de Chile en las exportaciones frutícolas, como es el caso de Sudáfrica, por ejemplo. Las crecientes restricciones que enfrentan nuestras exportaciones frutícolas a la CEE, hacen imprescindible una mayor diversificación de los mercados para nuestros productos y la región de Europa Central presenta interesantes posibilidades para ello.

Los diferentes niveles de desarrollo que presentan estos países, producto de las características históricas de cada uno y de su situación económica, política y social actual, obliga a hacer diferencias entre ellos. Así, se podría hablar de dos grupos: en el primero (y el principal) se ubicaría la República Checa, Hungría y Polonia. En el segundo, el resto de los países (Bulgaria, Rumania y Eslovaquia). Con todo, el potencial que esa región representa para Chile como un todo, debe ser considerado con especial atención.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Es importante señalar que estas perspectivas no se limitan únicamente al aspecto económico-comercial. En efecto, se estima que existen otras áreas de gran interés, como la educación, el deporte y, muy especialmente, la cultura, las cuales no deben ser dejadas en un segundo plano.

En todo caso, independientemente del grado de desarrollo económico y tecnológico, en el ámbito de la cultura, países como la República Checa (Bohemia), Hungría y Polonia, poseen históricamente una enorme riqueza que no puede desconocerse. En esta área, se vislumbran importantes beneficios, por lo que podría desarrollarse una política más activa en esta materia, a través de la suscripción de eventuales Convenios de entendimiento Cultural, que otorguen un marco de referencia a este tipo de actividades.

c) Cifras del Intercambio Comercial

Como ya se ha señalado, el intercambio comercial entre Chile y los países de Europa Central (Hungría, Polonia, la ex Checoslovaquia, Rumania y Bulgaria), se mantiene en un nivel bajo. El cuadro que se incluye a continuación, muestra el intercambio entre Chile y los países de la región entre 1988 y 1992.

(Cifras en miles de US\$)

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial	Intercambio Comercial
1988	12.318	12.457	-139	24.775
1989	14.473	16.113	-1.640	30.586
1990	6.581	23.994	-17.413	30.575
1991	33.921	20.419	13.502	54.340
1992	55.559	33.260	22.299	88.819

Es importante destacar que del total de los dos últimos años, casi del 75% corresponde al intercambio con Polonia, único país con el cual la Balanza Comercial es positiva desde 1991. No se registran exportaciones en este período a Bulgaria ni en los dos últimos años a Rumania.

RONDA URUGUAY DEL GATT Y LA POSICION DE CHILE

Lineamientos generales

Los objetivos generales que Chile persigue en la Ronda Uruguay del GATT son los de fortalecer el sistema multilateral de comercio. La participación nacional ha seguido los siguientes lineamientos:

- a) el perfeccionamiento de las normas que regulan los intercambios y la solución de controversias;
- b) la profundización de la liberalización del comercio, reduciendo los aranceles y buscando la eliminación de las medidas no arancelarias; y
- c) la ampliación del ámbito actual del sistema, especialmente en las áreas de servicios y de propiedad intelectual.

Es necesario impulsar avances en cada uno de los temas de la Ronda. Los progresos en servicios y propiedad intelectual, obligan a hacer esfuerzos más intensos en los temas vinculados a los bienes. En el momento actual, es particularmente necesario lograr que, a la brevedad, la agricultura pueda entrar en una fase de negociaciones de fondo. Es un hecho reconocido que la falta de avances en esta área, demora los progresos en todos los demás temas. Ello lleva a reiterar que no debe haber decisiones definitivas en ningún campo, mientras no haya decisiones en todos los ámbitos. Solo así se podrán alcanzar resultados globales satisfactorios y beneficios para todos los países.

Se debe reconocer que el poder de negociación de Chile es escaso. Por ello, se debería aprovechar la mayor capacidad de negociación que representa la acción conjunta con otros países, desarrollados o en desarrollo, especialmente, en torno a temas específicos de interés común. De particular importancia es la participación chilena en el Grupo Cairns. La participación en los grupos informales de América Latina y de países en desarrollo, debe procurar que las acciones de estos grupos contribuyan al logro de estos objetivos. Asimismo, destaca la importancia de los contactos bilaterales con países como Alemania, EE.UU. y otros.

Chile pretende continuar con una posición activa y constructiva en las negociaciones en curso, mediante el aporte de iniciativas, la colaboración para la búsqueda de consensos, la intención de asumir mayores compromisos

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

internacionales y la disposición de apoyar aquellas propuestas que logren un elevado grado de aprobación. Todo ello dentro del contexto de las políticas económicas del Gobierno.

Los aportes de efectuados por Chile confirman la decisión del Gobierno de perfeccionar su inserción internacional en particular, su sólida apertura al exterior y su voluntad de adecuar la aplicación de las políticas económicas internas a los compromisos que adopte en el ámbito internacional. Por ello es que se esfuerza en impulsar la adopción de los mayores compromisos posibles por parte de todos los participantes.

REFORMAS AL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

a) Posición de Chile

Nuestro país adhiere al programa de reformas de Naciones Unidas con el fin de adaptarla a la nueva realidad internacional, particularmente en materias de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo.

En este sentido, ha expresado su respaldo a la necesidad de reforzar el rol del Secretario General y ha manifestado su apoyo al Informe "Agenda para la Paz" considerado por Chile como importante elemento de análisis y un aporte valioso, oportuno y constructivo para los objetivos de paz que persigue la Organización Mundial; ha formulado una propuesta concreta en torno a la posible ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad de acuerdo a los requerimientos del nuevo orden internacional; y ha abogado por una racionalización de las funciones de la Organización en el campo económico y social.

b) Reformas en el ámbito Económico y Social

La necesidad de introducir reformas en el campo económico y social de las Naciones Unidas ha sido abordada con insistencia a partir de 1990. Numerosas recomendaciones han sido aprobadas por la Asamblea General a contar de ese año, resultando particularmente importante la aprobación de la Resolución 45/177, por medio de la cual invita a los Estados miembros a examinar a fondo las propuestas relativas a la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en el campo señalado.

Chile es partidario de reactivar de manera urgente el proceso de reformas en este campo, el que quedara paralizado por la moción de no acción de algunos países del Grupo de los 77, particularmente Cuba, Bolivia y Colombia (en su condición de Presidente del Grupo de los 77), que impidió la aprobación por parte de la Asamblea General de un Proyecto de Resolución (L.58) sobre "Nuevas medidas para la reestructuración y revitalización de la ONU en las esferas económica y social y esferas conexas" y postergó su debate.

La medida impulsada por el Presidente del grupo de los 77, fue aprobada por 70 votos a favor, 37 en contra (Chile) y 14 abstenciones, estaba destinada a continuar las negociaciones para lograr un mayor grado de

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

participación de los países en desarrollo en los Cuerpos de Gobierno de los Fondos y programas a través de los cuales se canalizan, principalmente, las actividades operacionales para el desarrollo.

c) Elementos de una reforma del Sistema de Naciones Unidas

Objetivos de la Reforma

A juicio del Gobierno de Chile, la reestructuración del Consejo de Seguridad debe apuntar esencialmente a fortalecer de manera efectiva la eficacia de sus labores. Ninguna reforma tendrá justificación ni fundamento si persigue solo otorgar un grado de reconocimiento político de la comunidad Internacional a determinadas potencias emergentes.

Si bien es cierto que Chile comparte el criterio de que una readecuación del Consejo debe reflejar la nueva realidad internacional, lo que hace necesario que se incorporen a éste las nuevas potencias globales, la integración de estas al Consejo de Seguridad sólo se concibe en la medida de que su presencia signifique un compromiso real y decidido, y una contribución efectiva y eficaz, a la delicada tarea de mantener y preservar la Paz y la seguridad internacionales. A este respecto, habría que tener en consideración además, el enorme crecimiento en número de miembros de la Organización Mundial. En efecto, en 1945 las Naciones Unidas estaban constituidas por 51 países y había 11 miembros en el Consejo de Seguridad.

Actualmente hay 183 miembros en el Sistema y sólo 15 de ellos están representados en el Organo.

Es este -a juicio de Chile- el sentido fundamental que debe tener la reforma del Consejo, de manera que la mas amplia representación que se persigue alcanzar apunte principalmente a un proceso compartido pero expedito de toma de decisiones por encima de toda otra consideración.

Alcances de la Reforma

De la misma manera, Chile es partidario que una reforma tenga un alcance limitado, tanto respecto del aumento de sus miembros como sobre la modificación de algunas de sus facultades, pues una ampliación demasiado extendida podría constituirse en un obstáculo para el objetivo principal de fortalecer la capacidad y oportunidad de acción del Consejo, situación que indudablemente no resulta conveniente ni deseable.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

En este sentido, la llamada "democratización" del Consejo debe resultar compatible con una composición que refleje adecuadamente los cambios mundiales teniendo en cuenta que la propia Carta, en su artículo 24, reconoce al Consejo de Seguridad una composición limitada, al conferirle la tarea primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en representación de todos los Estados Miembros.

Derecho de Veto

Teniendo presente que el objetivo central de las reformas que se llevan a cabo es el de fortalecer la eficacia de la acción del Consejo de Seguridad, Chile considera como cuestión de principio que si bien el derecho a veto no constituye un mecanismo democrático para la toma de decisiones en general, su reforma no es fácil y ella debiera apuntar a visualizar formas que reglamenten y/o regulen su uso y mantenga la eficacia del Consejo de Seguridad.

La viabilidad de una reforma en el campo señalado, debería considerar fundamentalmente el resguardo de las funciones del Consejo, teniendo en cuenta que este Organismo tendría que proseguir estando dotado de medios que faciliten la eficacia y oportunidad de sus tareas.

No se puede dejar de reconocer, sin embargo, que la tarea del Consejo de Seguridad -si no aliviada- se ha visto menos facilitada por el clima de mayor cooperación que ha empezado a primar en esta nueva etapa de las relaciones Internacionales, lo que ha redundado, sin duda, en el escaso uso del derecho de "veto".

Conclusiones

En virtud de lo expuesto precedentemente, Chile estima en forma preliminar que el dialogo Político en función de la reforma debería centrarse en los siguientes elementos fundamentales:

- a. Número de miembros en que debería ser ampliado el Consejo, y Categorías

En opinión de Chile, el Consejo de Seguridad debería quedar integrado por un número no superior a 24 ó 25 miembros, los que podrían estar agrupados en cuatro categorías:

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

- Miembros Permanentes.
- Miembros Permanentes sin derecho de veto.
- Miembros Regionales con mandato prolongado.
- Miembros No Permanentes.

b. Modalidad y criterios para la ampliación (Categorías; participación de las regiones facultades; duración de los mandatos; reelección)

Conforme con este ordenamiento de categorías podría contemplarse la siguiente distribución:

- Miembros Permanentes con derecho de veto.

Esta categoría no sufrirá modificaciones respecto de la actual composición del Consejo.

- Miembros Permanentes sin derecho de veto.

Una nueva categoría de miembros permanentes sin derecho a veto, permitiría acoger a naciones que tienen hoy una capacidad efectiva para contribuir de manera sustancial a las tareas del Consejo de Seguridad basada en sus potencialidades económicas o industriales (una de Asia y otra de Europa).

c. Representantes Regionales de mandato prolongado

Otras naciones provenientes de las principales regiones de países en desarrollo, por su importancia regional, podrían acceder al Consejo en representación de sus regiones o subregiones, como representantes regionales de mandato prolongado, también sin derecho a veto.

En este último caso, las modalidades aplicables ameritarán sin duda mayores y detallados estudios que, a grandes rasgos, podrían estar basados en criterios similares a los que imperan en los organismos internacionales de carácter financiero, de "asiento compartido" u otros mecanismos de rotación. Así, podría contemplarse la posibilidad de que un miembro del Consejo, en esta categoría, cuente con dos "alternos" de las naciones de la región a la que representa. Todo ello permitiría dar satisfacción y conciliar aspiraciones individuales y regionales, y constituiría un aporte efectivo a los afanes de mayor democratización y equilibrio en la composición, deliberaciones y proceso de toma de decisiones del Consejo. En ningún caso la representación regional podría quedar permanente en manos de un país, y el voto de éstos debería

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

procurar la representación de todas las naciones del área, aunque finalmente el voto pertenece al país representado en el Consejo.

Los miembros representantes regionales serían electos por períodos más prolongados que los "no permanentes", y con posibilidad de reelección.

d. Miembros No Permanentes

Los miembros No Permanentes deberían ser elegidos conforme a mecanismos iguales o similares a los actualmente imperantes, vale decir, teniendo en consideración una distribución geográfica equitativa y una duración de 2 años, sin reelección.

Asimismo, cabe expresar que para Chile la reestructuración del consejo de Seguridad debe ser parte integral e indisoluble de un amplio y profundo proceso de reformas de la Organización de las Naciones Unidas y de su Sistema, que permita a la Organización cumplir de manera cabal las importantes tareas que la Carta le asigna y que en el pasado se han visto frustradas.

Ese proceso global de reformas debe contemplar no sólo los aspectos políticos y de seguridad cuya importancia nadie cuestiona sino, también, aquellas tareas aún pendientes y las que surgirán como desafíos para el futuro, en el ámbito económico-social y de cooperación.

Esta nueva estructura del Consejo de Seguridad permitiría el tránsito de una Organización muy centrada en un orden mundial que gira alrededor de unas pocas potencias a otro orden más abierto, más cooperativo y solidario.

Finalmente, cabe señalar que una Organización de Naciones Unidas moderna y más representativa del nuevo orden mundial emergente, debe dejar definitivamente en el pasado aquellos vestigios estructurales de post-segunda guerra mundial, particularmente aquellos que hacen referencia a las potencias derrotadas. En virtud de ello, cabría contemplar la reforma del artículo 53, y la posibilidad de suprimir su párrafo 2º, que tipifica a los "Estados enemigos" sobre la base de un ordenamiento derivado de los resultados de esa conflagración mundial.

Chile está dispuesto a seguir contribuyendo a las conversaciones que se realicen sobre este tema a fin de lograr una posición que refleje un consenso en la Organización Mundial.